EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
Registro General de SALIDA
-6 JUL 2017
Nº: 10964

Negociado: Contratación
Expt.: 49/17

Jaen
Capital Mundial del Aceite de Oliva

EDICTO

En el expediente que se viene tramitando, con el nº 49/17, del Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, por resolución de fecha 27 de junio de 2017 se ha dispuesto la aprobación del expediente y de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, regulado en el art. 54 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, para la adjudicación de la **CONCESIÓN DEMANIAL DE CUATRO KIOSCO EN LA PLAZA DEL PÓSITO DE JAÉN.**

En base a dicha resolución y en cumplimiento de lo establecido en el art. 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se dispone la apertura de un periodo de información pública, de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, durante veinte días; a contar desde la aparición del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, durante este período estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, pudiendo examinar los mismos y formular las observaciones y alegaciones que se estimen por conveniente.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
CONTRATACIÓN
JAÉN

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

MOD. 200.009-B - REPROGRAFÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON EL Nº 01230503